



GUÍA DOCENTE 2026-2027  
**SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE  
LA EMPRESA TURÍSTICA**

**1. Denominación de la asignatura:**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS

**Titulación**

GRADO EN TURISMO

**Código**

8788

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

María Jesús Castrillo Lara. Despacho 2014. Teléfono:947-49 71 73. [mjcala@ubu.es](mailto:mjcala@ubu.es)  
Begoña Gala Acón. Despacho 2053. Teléfono :947- 259098 [bgala@ubu.es](mailto:bgala@ubu.es)

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

María Jesús Castrillo Lara. Despacho 2014. Teléfono:947-49 71 75. [mjcala@ubu.es](mailto:mjcala@ubu.es)

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

4º CURSO-7º SEMESTRE



**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa

**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias // Resultados de aprendizaje**

T2-Capacidad de organización y planificación.  
T4-Conocimiento de una lengua extranjera  
T5-Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.  
T6-Capacidad de gestión de la información.  
E5-Reconocer los principales agentes turísticos.  
E10-Manejar técnicas de comunicación.  
\*E13-Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos.  
E17-Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.  
E12 comunicarse en inglés y otras lenguas extranjeras  
\*competencia de sostenibilidad curricular

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.
- Tener capacidad de razonamiento, abstracción y resolución de problemas.
- Interpretar las diferentes soluciones y obtener las conclusiones apropiadas a los contextos considerados.
- Tomar decisiones a partir del análisis de las soluciones obtenidas para los problemas propuestos.
- Poder exponer y comunicar las soluciones a los problemas tanto de forma oral como escrita.

**9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**BLOQUE I. INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA TURÍSTICA.**

**TEMA 1. El sistema de información en la empresa turística.**

**TEMA 2. El papel de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC'S) en la empresa turística.**



**BLOQUE II. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**

**TEMA 3. Aplicaciones de las TIC'S a los principales ámbitos de la empresa turística.**

**TEMA 4. Sistemas de información como herramienta para la gestión de la empresa turística.**

**TEMA 5. Sistemas de información como herramienta para la gestión de las empresas hoteleras y de intermediación.**

**9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=8788&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8788&auth=SAML)

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

| Metodología                                                                                               | Competencia/resulta<br>do de aprendizaje<br>relacionado | Horas<br>presenciales | Horas de<br>trabajo | Total de<br>horas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Clases teóricas                                                                                           | T5, T6, E5, E13                                         | 32                    | 30                  | 62                |
| Clases prácticas                                                                                          | T2, T6, E10, E17                                        | 12                    | 30                  | 42                |
| Lecturas                                                                                                  | T5, T4                                                  | 0                     | 16                  | 16                |
| Tutorías                                                                                                  | T5                                                      | 2                     | 0                   | 2                 |
| Realización de<br>trabajos, Informes,<br>memorias,<br>exposiciones públicas<br>y pruebas de<br>evaluación | T2, T3, T5, T6, E5,<br>E10, E12, E13, E17               | 8                     | 20                  | 28                |
| <b>Total</b>                                                                                              |                                                         | 54                    | 96                  | 150               |



## 11. Sistemas de evaluación:

### Primera convocatoria:

Los procedimientos de evaluación continua: Presentación en clase primera mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos y Presentación en clase segunda mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos no serán recuperables en segunda convocatoria.

La propia naturaleza de la prueba impide que se

pueda recuperar al ser un procedimiento en el que se trata de adquirir la destreza para su resolución a la vez que se desarrollan las clases, resolviendo entre todos, alumnos y profesorado, las prácticas de manera colaborativa.

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Cualquier procedimiento que no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria.

Una puntuación entre 4 y 4,9 en cualquier procedimiento computa para media pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de ellos en segunda convocatoria.

Los alumnos que superen las distintas pruebas de evaluación propuestos por el profesor en la Evaluación de conocimientos primera mitad de la asignatura se examinarán solo en primera convocatoria de la evaluación de conocimientos de la segunda mitad de la asignatura.

### Segunda convocatoria

El alumno deberá examinarse de todos aquellos procedimientos recuperables de evaluación no superados con 5 en primera convocatoria. Dichos procedimientos se puntuarán de 0 a 10. Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos para poder hacer media y superar la asignatura. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

En los procedimientos Presentación en clase primera mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos; Presentación en clase segunda mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos y presentación pública de trabajo colectivo se deberá incluir la declaración de uso de la inteligencia artificial en las pruebas de evaluación:

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."



| <b>Procedimiento</b>                                                                                                                 | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Presentación en clase primera mitad de la asignatura:<br>Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos<br>prácticos propuestos | 10 %                                     | 10 %                                     |
| Evaluación de conocimientos primera mitad de la<br>asignatura                                                                        | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Presentación en clase segunda mitad de la asignatura:<br>Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos<br>prácticos propuestos | 10 %                                     | 10 %                                     |
| Evaluación de conocimientos de la asignatura en primera<br>convocatoria                                                              | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Presentación pública de trabajo colectivo.                                                                                           | 40 %                                     | 40 %                                     |
| <b>Total</b>                                                                                                                         | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

**Evaluación excepcional:**

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá:

Primera convocatoria.

La presentación a Evaluación de conocimientos de la asignatura en primera convocatoria (pendiente de confirmar).

La presentación en la fecha establecida para primera convocatoria (pendiente de confirmar) los debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos tanto de la primera como de la segunda parte de la asignatura.

La presentación pública del trabajo colectivo en la fecha establecida en las instrucciones sobre elaboración y defensa del trabajo que se publicarán a principio de curso en la plataforma.

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Cualquier procedimiento que no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria.

Una puntuación entre 4 y 4,9 en cualquier procedimiento computa para media pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de ellos en segunda convocatoria.

Segunda convocatoria

El alumno deberá examinarse de todos aquellos procedimientos de evaluación no superados con 5 en primera convocatoria. Dichos procedimientos se puntuarán de 0 a 10. Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos para poder hacer media y superar la asignatura.

En los procedimientos Presentación en clase primera mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos; Presentación en clase segunda mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos



prácticos propuestos y presentación pública de trabajo colectivo se deberá incluir la declaración de uso de la inteligencia artificial en las pruebas de evaluación:

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

#### **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Plataforma UBUVirtual con acceso a la documentación que se comparta.

Tutorías Presenciales y Virtuales.

Disponibilidad de hojas de cálculo Excel, a nivel individual, para realización de ejercicios con herramientas ofimáticas.

#### **13. Calendarios y horarios:**

De acuerdo a lo publicado en la página web del Título.

#### **14. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL